



República de Colombia
Ministerio de Minas y Energía



2020-M-PRE- **- 056**
Montería, **13 MAR 2020**

EMPRESA URRÁ SAESP
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2020 - Al Contestar Cite Este No: D-202
Fecha de Radicación: 13/03/2020-09:28 AM
Destino: CONSTRUCCION & CONSULTORIA ESPECIALIZADA
LTD.A-() GUTENBERG J. GONZA.
Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA
Origen: alfredo soia-PRESIDENCIA

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR No.005-2020

Cordial saludo:

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. está interesada en ejecutar los planes de monitoreo relacionados con los componentes de hidrología e hidráulica contemplados en la Licencia Ambiental para la Central Hidroeléctrica Urrá I, atendiendo los requerimientos establecidos en la Licencia Ambiental, por un término de nueve (9) meses, y con los alcances y condiciones planteadas en los términos preparados por la Empresa para tal fin.

La ejecución de los trabajos será financiada con recursos propios de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. con vigencia fiscal del año 2020. Para ello se ha estimado su costo dentro del presupuesto oficial en \$1.181.000.000,00 incluido IVA de 19%.

Se realizará una visita de carácter obligatorio a la Central Hidroeléctrica Urrá I el día 18 de marzo de 2020 a las 9:00 am. El sitio de encuentro será el edificio de control de la hidroeléctrica, ubicado 30 Km al sur de la cabecera municipal de Tierralta, Córdoba y al final de la misma se entregará un certificado de visita que deberá incluirse en la propuesta. La no asistencia a la visita obligatoria será causal de rechazo de la propuesta. Los asistentes a la visita deberán ser Ingenieros Civiles, y deberán acreditarse con cédula de ciudadanía y tarjeta profesional (o matrícula profesional). En caso de representación, ésta deberá hacerse por escrito y firmada por el Representante Legal o posible oferente si es persona natural; en caso de no presentar la tarjeta profesional (o matrícula profesional) que certifique que se trata de un Ingeniero Civil; el no presentar la cédula de ciudadanía o la representación por escrito firmada por el Representante Legal, se considerará, que la persona natural o firma correspondiente no se presentó a la visita y no se hará entrega del certificado correspondiente.

Las propuestas deben ajustarse a los objetivos, plazos y requerimientos trazados en los términos elaborados por la Empresa, que deberán ser solicitados en la siguiente dirección de correo electrónico: ambiental@urra.com.co con copia a ambiental1@urra.com.co. Se enviarán los términos en días hábiles con horario laboral (8:00 a.m. a 12:00 p.m.- 2:00 p.m. a 6:00 p.m) a la dirección de correo electrónico desde la cual el proponente interesado hace la solicitud,

Las propuestas se recibirán hasta las 4:00 p.m. del día 25 de marzo del año 2020, en medio magnético a los correos: presidencia@urra.com.co con copia a juridica@urra.com.co; ó en medio físico a la siguiente dirección:

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
Carrera 2 No.48-08
Montería

Representante

ALFREDO SOLANO BERRÍO
Presidente

